



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 54372/2016.

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 399/2016 para cubrir interinamente un cargo de Profesor Asociado DS (cód. 107) en el Grupo de Teoría de Números; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen y ha propuesto la designación interina del Dr. Ariel Martín PACETTI como Profesor Asociado DS;

Que para financiar el cargo de Profesor Asociado DS se utilizarán fondos provenientes de la renuncia del Dr. Emilio LAURET al ascenso a Profesor Adjunto DSE, al que fuera nombrado por Res. CD N° 230/2015.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, los Dres. Carlos OLMOS, Roberto Miatello y Oscar BREGA, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 399/2016.

ARTÍCULO 2°: Designar, con carácter interino, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, como Profesor Asociado DS (código interno 107/08) al Dr. Ariel Martín PACETTI (D.N.I 25.120.276), en el Grupo de Teoría de Números a partir del 13 de marzo de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018. Al Dr. PACETTI se lo designa en el cargo vacante por licencia sin goce de haberes del Dr. Roberto Daniel Perez (código interno 107/08).

ARTÍCULO 3°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 54372/2016.

conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 70/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF